



Feminización de la Migración

Denise Paiewonsky

Serie Género, Migración y Desarrollo

El Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW) promueve la investigación aplicada sobre género y el empoderamiento de las mujeres, facilita la gestión de conocimientos y apoya el fortalecimiento de capacidades mediante el establecimiento de redes de contacto y alianzas con agencias de la ONU, gobiernos, el mundo académico y la sociedad civil.

Serie Género, Migración y Desarrollo

Documento de trabajo 1: Feminización de la migración

Autora: Denise Paiewonsky

Copyright ©2007

Todos los derechos reservados

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas
para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)

César Nicolás Penson 102-A

Santo Domingo, República Dominicana

Tel: 1-809-685-2111

Fax: 1-809-685-2117

E-mail: info@un-instraw.org

Página Web: <http://www.un-instraw.org>

Las denominaciones utilizadas en la presentación del material de esta publicación no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas o del INSTRAW en relación con la condición legal de cualquier país, territorio, ciudad o zona, o de sus autoridades, o que tenga que ver con las delimitaciones de sus fronteras o límites.

Las opiniones expresadas son las de la autora y no reflejan necesariamente la opinión de las Naciones Unidas o de UN-INSTRAW.

Feminización de la migración

Denise Paiewonsky

Serie Género, Migración y Desarrollo

Documento de trabajo

1

La feminización de la migración laboral internacional

En los últimos años el término “feminización de las migraciones” se ha convertido en un lugar común del dominio público, presente incluso en reportajes noticiosos. Pero, ¿en qué medida refleja realmente los cambios en la distribución por sexo de los flujos migratorios? El término confunde en tanto sugiere un incremento absoluto en la proporción de mujeres migrantes, cuando de hecho hacia 1960 las mujeres ya representaban cerca del 47% del total de migrantes internacionales, porcentaje que crecería sólo dos puntos durante las siguientes cuatro décadas, llegando al 49% actual (Zlotnik, 2003). Aunque en algunas regiones efectivamente ha habido una feminización neta de los flujos, lo que realmente ha cambiado en los últimos cuarenta años es el hecho de que cada vez más mujeres migran de forma independiente en búsqueda de trabajo, en vez de hacerlo como “dependientes” familiares, viajando con sus esposos o reuniéndose con ellos en el exterior. Sumado a esta tendencia en el patrón de migración femenina, el otro cambio significativo a considerar es el mayor grado de atención que académicos y encargados de diseñar políticas públicas prestan a la migración femenina, al papel del género en los procesos migratorios y, sobre todo, a la creciente participación de las mujeres en el envío de remesas.

Es cierto que en las últimas décadas el número de mujeres (y de hombres) migrantes se ha incrementado significativamente en respuesta a los cambios globales de los mercados laborales, particularmente la demanda masiva de mano de obra femenina de bajo costo proveniente de los países pobres para suplir las necesidades de cuidados en los países ricos. (Véase el Documento de Trabajo número 2). De esta forma, la crisis de los cuidados en el mundo desarrollado

proporciona una vía de escape ante el catastrófico fracaso de las políticas de desarrollo implementadas en la mayor parte del mundo y, más particularmente, ante los efectos de las reformas estructurales de corte neoliberal impuestas a los países pobres en las últimas décadas. Estas políticas han resultado en el crecimiento del desempleo y el subempleo, la reducción de los servicios sociales, la dislocación de los mercados laborales y el aumento de la pobreza en muchos países y regiones. El número de mujeres migrantes continuará creciendo en tanto en los países pobres siga aumentando el número de hombres que no pueden desempeñar el papel tradicional de proveedores económicos, lo que aumenta la presión sobre las mujeres para buscar nuevas estrategias de supervivencia familiar, al tiempo que en los países industrializados sigue aumentando la demanda de mujeres cuidadoras.

Los marcos regulatorios de los países de destino (y en cierta medida los de los países de origen) también juegan un papel importante en la canalización de la migración, no sólo promoviendo directa o indirectamente la migración de ciertos grupos en función de los requerimientos de sus mercados laborales, sino también mediante leyes y políticas que restringen la movilidad laboral, niegan o dificultan el acceso de los migrantes a la documentación, y limitan el reconocimiento de sus derechos laborales y sociales básicos.

El caso de las mujeres dominicanas que migran a España y Suiza ilustra algunos de estos mecanismos. Al proporcionar con relativa facilidad visas de trabajo para bailarinas en cabarets o acompañantes personales, Suiza en efecto reclutó un gran número de mujeres dominicanas como trabajadoras sexuales, quienes luego habrían de enfrentar fuertes restricciones para cambiar de empleo o para regularizar su situación migratoria (exceptuando por vía del matrimonio con un ciudadano suizo). En España, de otro lado, es

1. Este doble impacto positivo se analiza con mayor detalle en el Documento de trabajo 4.

2. Por ejemplo, antes de contratar a una persona extranjera, el empleador español debe consultar con las oficinas nacionales de empleo para confirmar que ningún nacional o europeo está disponible para ocupar esa plaza. De igual forma, las complicaciones burocráticas, demoras y costos para validar los títulos universitarios explican claramente porqué tantas mujeres profesionales terminan siendo empleadas domésticas o desempeñando labores de baja calificación.

fácil para una mujer migrante entrar al servicio doméstico, un sector poco regulado en el que las personas sin permiso de residencia o trabajo pueden fácilmente laborar. La naturaleza informal y poco regulada del servicio doméstico facilita el que los empleadores mantengan bajos salarios y previene el acceso de las trabajadoras a los servicios y protecciones sociales¹. Al mismo tiempo, otras regulaciones dificultan a las y los migrantes la entrada a otros sectores laborales, aún cuando tengan las calificaciones para hacerlo².

Quizás la característica más notable de la migración femenina es como ésta se sustenta en la continua reproducción y explotación de las desigualdades de género en el marco del capitalismo global. La mayoría de las trabajadoras migrantes realizan “trabajos de mujeres” como niñeras, empleadas domésticas o trabajadoras sexuales, los nichos laborales menos deseables en términos de remuneración, condiciones laborales, protección legal y reconocimiento social. De esta forma el género actúa como principio organizador del mercado laboral en los países de destino, reproduciendo y reforzando los patrones de género preexistentes que discriminan a las mujeres. Pero no se trata sólo de que sean mujeres las que realizan estos trabajos, sino mujeres de ciertas razas, clases, orígenes étnicos y/o nacionalidades. De esta forma, el género se entrecruza con otras formas de opresión para facilitar la explotación económica de las mujeres migrantes y relegarlas a condiciones de servilismo (domésticas) y desprecio social (trabajadoras sexuales).

La inequidad de género en los países de origen también juega un rol importante en la decisión migratoria, de diferentes formas. Por ejemplo, en muchos casos las familias de origen favorecen la migración de un miembro femenino en base a la expectativa de que las mujeres están dispuestas a sacrificarse más que los varones por el bienestar familiar –es decir, a trabajar más duro, a remitir una proporción mayor de sus ingresos, a gastar menos en sí mismas y a soportar peores condiciones de vida.

Si bien son razones económicas las que generalmente subyacen las decisiones migratorias tanto de las mujeres como de los hombres, a menudo encontramos determinados factores de género involucrados en las decisiones de las mujeres, factores que hasta el momento han recibido poca atención por parte de investigadores y encargados de políticas públicas. Entre éstos destacan el deseo de escapar de un matrimonio infeliz o de un marido violento, la búsqueda de nuevas oportunidades de relaciones o la necesidad de evadir las presiones familiares para que se casen (caso frecuente entre migrantes lesbianas). El estudio de caso del INSTRAW en Colombia encontró un número significativo de mujeres de mediana edad cuya principal razón para migrar no era de tipo económico o familiar (puesto que sus hijos ya eran adultos) sino la expectativa de encontrar una nueva relación sentimental en España, donde les resultaría más fácil encontrar pareja que en Colombia. Tanto el estudio de caso colombiano como el dominicano muestran que las dificultades matrimoniales inciden en la decisión migratoria de muchas mujeres, ya que les resulta más fácil terminar la relación después de haberse mudado a otro país. Esto último contradice el supuesto común de que la migración en sí es la causa de la ruptura matrimonial. Como las razones no económicas suelen recibir poca atención en las investigaciones, los hallazgos de este tipo muchas veces ocurren de forma casual. Es el caso de Bernhard et al (2006), cuyo estudio de migrantes latinas en Canadá sorprendentemente encontró que –más allá de los factores económicos comunes a la mayoría- en un tercio de los casos la decisión migratoria estuvo influida por el deseo de escapar de un marido violento.

Impactos de género de la migración femenina

El género incide en cada aspecto de la migración:

Sus causas, patrones, procesos e impactos de

todo tipo, incluyendo la experiencia personal y subjetiva de las personas migrantes. El género también condiciona las prioridades de investigación, los marcos conceptuales y los modelos explicativos utilizados por académicos y por encargados del diseño de políticas públicas, particularmente cuando el género es tratado como una variable más y no como un concepto teórico central (Pessar 1999). Sin embargo, como señala Hondagneu-Sotelo (1992), el patriarcado no es una construcción monolítica ni estática, por lo que sus estructuras y normas operan de forma diferente en diversos marcos y contextos, aún al interior de grupos que comparten las mismas características étnico-raciales y de clase. Así, aunque el género funciona como principio organizador de las experiencias tanto de los hombres como de las mujeres, puede actuar en formas disímiles e incluso contradictorias. Encontramos entonces que la experiencia migratoria puede reforzar ciertas pautas y desigualdades de género al tiempo que las enfrenta a otros niveles. Los estudios de caso de INSTRAW (y muchos otros) muestran que la migración, al permitir a las mujeres convertirse en proveedoras económicas de ellas mismas y de sus familias transnacionales, puede redundar en incrementos de su autoestima, su estatus familiar y su autonomía personal. Muchas migrantes laborales construyen nuevas viviendas o adquieren propiedades en sus comunidades de origen y hasta financian el emprendimiento de pequeños negocios. Todo lo anterior les permite mejorar su capacidad de negociación dentro de sus hogares y gozar de un mayor reconocimiento en la comunidad.

Pero los logros de las mujeres en estos aspectos deben ponderarse junto con la persistencia de normas e ideologías tradicionales de género -y las múltiples formas de desigualdad y discriminación resultantes- que las afectan a lo largo del proceso migratorio y con posterioridad al mismo, como muestra el caso de las trabajadoras domésticas filipinas en Italia. Al igual que otras migrantes, ellas sufren la doble desventaja de ser mujeres y extranjeras, y en consecuencia experimentan formas de discriminación

más intensas que sus contrapartes masculinas. Segregadas en los nichos laborales peor pagados, a menudo sufren el severo aislamiento y la sobre-explotación característicos del trabajo doméstico, especialmente cuando residen en la casa donde trabajan. Pueden pasar años sin ver a los hijos que dejaron en sus hogares en origen y sus posibilidades de ahorro para la vejez son mínimas, dada la obligación de remitir la mayor parte del salario a sus hogares. Al mismo tiempo se las acusa (y ellas mismas se culpabilizan) de abandonar a los hijos que dejaron al cuidado de los padres o de parientes femeninos. El discurso de las mujeres migrantes, así como los discursos sobre las mujeres migrantes (tanto académicos como populares) continúan subrayando su mayor responsabilidad sobre la familia y los niños. Ellas suelen medir sus logros tan solo en función de los beneficios que proporcionan a sus familias y son reconocidas por los demás en los mismos términos.

Las identidades de las mujeres se siguen construyendo en función de sus roles familiares y de cuidadoras, como ocurre, por ejemplo, cuando los estudios enfatizan el papel que juega el hogar en las decisiones migratorias de las mujeres, pero no en las de los hombres. De esta forma se subestima la agencia personal de las mujeres en las decisiones migratorias, al tiempo que se minimiza el rol de la familia y el hogar en las decisiones migratorias masculinas. Esto puede conducir a una idealización peligrosa de la familia, donde ésta se concibe como una unidad armoniosa y homogénea en la que hombres y mujeres cumplen sus roles sociales de manera natural, lo que tiende a enmascarar las desigualdades de poder y los conflictos de interés que subyacen a las dinámicas de toma de decisiones.

La exaltación de las migrantes como siempre prestas a sacrificarse por el bienestar de sus familias también se vincula con la imagen idealizada de las mujeres como remitentes más confiables, mejores administradoras de las remesas, mejores sujetos de créditos para inversiones, etc. Estas representaciones no sólo refuerzan este-

reotipos de género sobre las mujeres, sino que también pueden conducir a su instrumentalización en las intervenciones para el desarrollo comunitario, que muchas veces se construyen en torno a los roles de las mujeres como remitentes o como administradoras de las remesas.

Todo esto, junto a las complejidades conceptuales y empíricas que rodean la evaluación de los impactos de género de la migración, nos lleva a concluir que las celebraciones del efecto empoderador de la migración femenina pueden resultar injustificadas y prematuras.

Referencias

Bernhard, Judith, Patricia Landolt and Luin Goldring (2006), "Transnational, Multi-local Motherhood: Experiences of Separation and Reunification among Latin American Families in Canada". CERIS, Policy Matters, No. 24, Enero 2006.

Hondagneu-Sotelo, Pierrette (1992), "Overcoming Patriarchal Constraints: The Reconstruction of Gender Relations Among Mexican Immigrant Women and Men" Gender & Society, Vol. 6, No. 3, 393-415

Pessar, Patricia (1999), "Engendering Migration Studies: The Case of New Immigrants in the United States", American Behavioral Scientist 42; 577.

Zlotnik, Hania (2003), The Global Dimensions of Female Migration, <http://www.migrationinformation.org/Feature/display.cfm?ID=109>